

**6920** *ORDEN APU/832/2007, de 23 de marzo, por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán a la Subsecretaría (Registro General), Calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su

currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son adjudicatarios y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Sexta.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

### ANEXO I

#### Relación de puestos

Núm. de orden	Código puesto	Denominación del puesto	DOT.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción		
							AD	GR	Cuerpo
1	5037332	Secretaría General para la Administración Pública. S. G. de Mejora y Simplificación de la Regulación Procedimental. Subdirector General.	1	30	27.735,44	Madrid.	A	AE	
2	3054076	Instituto Nacional de Administración Pública. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor.	1	30	18.539,20	Madrid.	A	AE	
3	4309556	Coordinador de Área.	1	29	18.539,20	Madrid.	A	AE	EX11
4	4722453	Centro de Cooperación Institucional. Jefe de Unidad.	1	30	18.539,20	Madrid.	A	AE	
5	3614729	Centro de Estudios Locales y Territoriales. Subdirector General Adjunto.	1	29	18.539,20	Madrid.	A	A3	EX11
6	1806615	Centro de Estudios Superiores de la Función Pública. Subdirector General Adjunto.	1	29	18.539,20	Madrid.	A	AE	
7	4031888	Escuela de Selección y Formación. Coordinador Área de Formación.	1	29	18.539,20	Madrid.	A	AE	
8	5038081	Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Granada. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	26	9.260,86	Granada.	A/B	A3	
9	5038128	Delegación del Gobierno en Andalucía. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	1	28	12.777,26	Sevilla.	A	A3	
10	2168070	Delegación del Gobierno en Aragón. Subdelegación del Gobierno en Zaragoza. Área Funcional de Fomento. Director Servicio Regional (IGN).	1	26	9.260,86	Zaragoza.	A/B	AE	
11	5038088	Delegación del Gobierno en Asturias. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	1	28	12.777,26	Oviedo.	A	A3	
12	5038135	Delegación del Gobierno en Illes Balears. Dirección Insular de la A.G.E. En Ibiza-Formentera. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	24	4.073,48	Ibiza.	A/B	A3	
13	5038129	Dirección Insular de la A.G.E. en Menorca. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	24	4.073,48	Mahon.	A3	A/B	
14	5038119	Delegación del Gobierno en Canarias. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	1	28	12.777,26	Las Palmas.	A3	A	
15	2728298	Subdelegación del Gobierno en Las Palmas. Subdelegación. Subdelegado del Gobierno.	1	30	27.735,44	Las Palmas.	A4	A	
16	5038130	Dirección Insular de la A.G.E. en Lanzarote. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	24	4.073,48	Arrecife.	A3	A/B	

Núm. de orden	Código puesto	Denominación del puesto	DOT.	Nivel	C. específico	Localidad	Adscripción		
							AD	GR	Cuerpo
17	5038134	Dirección Insular de la A.G.E. en El Hierro. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	24	4.073,48	Valverde del Hierro.	A3	A/B	
18	3023981	Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Secretaría General. Secretario General.	1	29	16.633,50	Ciudad Real.	AE	A	
19	5038101	Delegación del Gobierno en Castilla y León. Subdelegación del Gobierno en Soria. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	26	9.260,86	Soria.	A/B	A3	
20	5038121	Delegación del Gobierno en Castilla y León. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	1	28	12.777,26	Valladolid.	A3	A	
21	5038102	Subdelegación del Gobierno en Zamora. Secretaría General. Jefe Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	1	26	9.260,86	Zamora.	A3	A/B	
22	4231745	Delegación del Gobierno en Extremadura. Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Secretaría General. Secretario General.	1	29	16.633,50	Cáceres.	AE	A	
23	5038127	Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Secretaría General. Jefe Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	1	28	12.777,26	Valencia.	A3	A	

AE: Administración del Estado.

A3: Administración del Estado, Autonómica y Local.

A4: Otras Administraciones.

EX11: Excepto sector docencia, excepto sector investigación, excepto sector sanidad, no afecta a personal estatutario de los grupos de la función administrativa, regulado en el artículo 12.3 del derogado Estatuto del Personal no Sanitario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social –que ocupe puestos de trabajo en la A.G.E. a la fecha de aprobación de la resolución de la CECIR (30-01-04)–, excepto sector servicios postales y telegráficos, excepto sector instituciones penitenciarias, excepto sector transporte aéreo y meteorología.

IGN: Puesto proveniente del Instituto Geográfico Nacional.



## ANEXO II

## Solicitud

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.:			
Domicilio, Calle y Número:			Localidad:		Provincia:		Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:				Localidad:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (<<BOE>> de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del Puesto de trabajo Núm. de orden:	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid,

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS